



INSTITUTO DE PROCESOS
SOSTENIBLES

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Se reúnen, a las 10:00 h del día 28 de septiembre de 2018, en la Sede Mergelina de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UVA, Aula 4 del Alfonso VIII, los miembros de la Comisión Electoral provisional del IPS que firman este documento (el vocal Fernando Tadeo justifica su ausencia), con el siguiente orden del día:

1. Resolución de reclamaciones sobre censos electorales publicados el 17 de septiembre.

Se acuerda incluir en los censos a tres investigadores del IPS (un estudiante de doctorado y dos técnicos contratados) que presentaron la solicitud de admisión con posterioridad al 17 de septiembre. No habiéndose presentado ninguna reclamación adicional se aprueba el censo constituido por un total de 34 electores, repartidos en los siguientes cuerpos: 20 estudiantes de doctorado, 9 investigadores postdoctorales, 4 técnicos contratados/PAS y 1 investigador con contrato PDI.

2. Se acuerda que, a efectos de cuerpos electorales, la investigadora censada en el cuerpo de Investigadores no doctores contratados por el Instituto, sea asimilada en el cuerpo electoral de Personal Técnico contratado y PAS.

3. De acuerdo con el Art. 59 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, se procede a realizar la propuesta de la distribución de los miembros del Consejo del IPS:

50% correspondiente a los miembros permanentes del Consejo: personal docente e investigador de la UVA adscrito al Instituto = 31 miembros natos.

10% correspondiente a personal investigador postdoctoral adscrito al instituto con carácter temporal (investigadores postdoctorales contratados temporalmente) = 6 miembros electos.

30% correspondiente a investigadores en formación (estudiantes de doctorado) = 19 miembros electos.

10% correspondiente a personal técnico contratado y personal de administración y servicios adscrito al Instituto = 6 miembros electos.

Como el número elegibles en el cuerpo electoral de técnicos y PAS es inferior al número de representantes, se acuerda que los cinco miembros del IPS en dicho cuerpo pasen a formar parte del Consejo sin necesidad de proceder a su elección. Para los cuerpos de Investigadores Postdoctorales y Estudiantes de Doctorado se realizará la elección de acuerdo con el calendario aprobado el 17 de septiembre.

Se levanta la sesión a las 10:30 h.

Vocal 1º

Mª Teresa García Cubero

Presidenta

Mª del Sol Vega Alegre

Secretaria

Silvia Bolado Rodríguez